

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil Quince, a las 16h15, en las oficinas de la compañía **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**, ubicada en las Calles José Mascote N°101 y Pedro Menéndez Gilbert, Edificio Cementerio Patrimonial (Junta de Beneficencia de Guayaquil), Piso 2, Junto a las Salas de Velación del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: González Mite Ingrid Adela propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) y Diego Victores Baque, propietario de una acción (1), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014**.- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Victores Baque Diego, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señora Ingrid Adela González Mite. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014**.- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN**: Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**. Acto seguido La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar

se declara concluida la sesión, siendo las 16h55 concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Victores Baque Diego, Presidente de la Junta, accionista; Ingrid Adela González Mite, Secretario de la Junta.

***Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-***

*Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.*

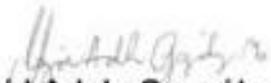
  
**INGRÍD ADELA GONZALEZ MITE.**  
**Secretario de la Junta.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil Quince, a las 16h15, en las oficinas de la compañía **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**, ubicada en las Calles José Mascote N°101 y Pedro Menéndez Gilbert, Edificio Cementerio Patrimonial (Junta de Beneficencia de Guayaquil), Piso 2, Junto a las Salas de Velación del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: González Mite Ingrid Adela propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) y Diego Victores Baque, propietario de una acción (1), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014**.- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Victores Baque Diego, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señora Ingrid Adela González Mite. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014**.- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **SERVICIOS EXEQUIALES S.A. SEREXSA**. Acto seguido La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar

se declara concluida la sesión, siendo las 16h55 concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Victores Baque Diego, Presidente de la Junta, accionista; Ingrid Adela González Mite, Secretario de la Junta.

**Victores Baque Diego**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**  
**accionista**

  
**Ingrid Adela González Mite**  
**Gerente General**  
**Secretario de la Junta.**